

Elementos Léxicos y Construcción de Identidad en el Español de Venezuela

Elvira Ramos*

Resumen

El proceso de construcción de identidad está vinculado al contexto social en el que se desenvuelven los individuos, a su cultura, a “la red de significados” con los que, precisamente se expresa la identidad y buena parte de esos significados están contenidos en las formas léxicas (muchas de ellas recogidas en los diccionarios de regionalismos y, al ser legitimados, incorporados a los diccionarios generales de la lengua), en el habla, que nos permite dar cuenta y darnos cuenta de nuestros grupos de pertenencia, de nuestro ser y estar en el mundo. Es con esta idea de la lengua como un elemento clave que define y reafirma la identidad de un grupo social y su carácter dinámico que se abordarán algunas reflexiones en torno a los elementos léxicos y la identidad en el español, particularmente el hablado en Venezuela.

Términos clave: léxico, identidad, español

* Antropóloga egresada de la UCV, con Maestría en Lingüística en la ULA. Miembro fundador y Coordinadora del Grupo de Investigación sobre Historia de las ideas en América Latina, desarrolla actualmente el proyecto financiado por el CDCHT de la ULA, DICCIONARIO HISTORICO DEL ESPAÑOL DE VENEZUELA.

Abstract

LEXICAL ELEMENTS AND FORMATION OF IDENTITY IN VENEZUELAN SPANISH.

The identity formation process reflects the social context in which the individual lives, their particular culture and the “net of meaning” through which personal identity is expressed. Definitions are contained in lexical forms compiled from idiomatic dictionary formulation. These, having once received general acceptance, are included in academic language dictionaries and in speech which reflects the group to which the individual best relates. Usage is considered to be an expression of the individual's being in the world.

Key words: lexical, identity, Spanish

Preámbulo

Estos son los hijos de Cam por sus familias, por sus lenguas, en sus tierras, en sus naciones. (Génesis 10: 20)

Este versículo del libro del Génesis curiosamente precede al de la confusión de las lenguas durante la construcción de la torre de Babel (capítulo 11). Ambos son tema de reflexión para Umberto Eco en su libro *En búsqueda de la lengua perfecta* (1998) y en las conclusiones comenta el autor la reinterpretación del mito bíblico que hace en la *Enciclopedia* (1751) el abad Pluche, quien afirma -al centrar la atención en el capítulo 10 donde se habla de la multiplicidad de lenguas según cada familia y nación de los descendientes de Noé- que la confusión “reforzó la clase de adhesión en la que se basa el amor a la patria” y propició la sedentarización, en tanto la multiplicación de lenguajes hizo menos fácil a los hombre el “cambiar de país”. Al respecto, dice Eco que :

“la diferenciación natural de las lenguas se convierte ahora en el fenómeno positivo que ha permitido la fijación de los asentamientos, el nacimiento de las naciones y el sentimiento de identidad nacional (...) Parafraseando a Luis XIV, Pluche está afirmando que “l'état c'est la langue” (1998:284-285)

Es con esta idea de la lengua como un elemento clave que define y reafirma la identidad de un grupo social y su carácter dinámico

(en tanto lengua y sociedad no son fenómenos estáticos sino procesos en constante construcción y reelaboración), que voy a abordar mis propias reflexiones en torno a los elementos léxicos y la identidad en el español, particularmente el hablado en Venezuela.

Algunas Consideraciones Teóricas

Este artículo tiene como antecedente un trabajo anterior¹ en el que se hace un análisis del cambio léxico a partir de documentos de la administración colonial, emitidos en Mérida durante los siglos XVI y XVII.

La burocracia colonial en las provincias españolas de ultramar dejó como resultado cientos de miles de folios en los que se llevó por escrito el control de su administración. Estos documentos, que hoy reposan en numerosos archivos en España y América, constituyen una valiosa fuente para el estudio de la historia de la lengua española y, a partir de ésta, de la historia de la construcción de la cultura y la identidad en las diferentes regiones del otrora llamado "Nuevo Mundo".

En la documentación oficial (así como en la literatura, crónicas y epistolario) quedó plasmada la diversidad de formas con las que los pobladores de ese mundo nuevo que estaban construyendo pronunciaban y llenaban de significación las palabras con las que se comunicaban, enriqueciendo el vocabulario traído del viejo continente con los aportes indígenas americanos y elementos africanos incorporados casi inmediatamente al dar comienzo la conquista y colonización en las provincias de ultramar.

A partir del léxico y las variaciones en el significado de ciertos términos es posible inferir algunos cambios en el contexto histórico social de los hablantes, así como elementos persistentes a lo largo del proceso de desarrollo del ser americano, su cultura, su identidad.

La lengua cumple un rol fundamental en la construcción de la cultura a la vez que manifiesta la adecuación del hombre con su pensamiento, una relación argumentadora de su realidad, un vehículo de expresión, descripción y abstracción.

El decir implica ser y hacer y el ser y el hacer están regulados por

¹ La investigación sobre variación léxica se inició como proyecto de tesis de maestría en lingüística en la ULA (Ramos: 1996) y parte de ese trabajo está publicado en dos artículos (Ramos: 1997a :7-20 y 1997b: 5-19)

los conceptos principales que del mundo tiene el grupo social, en tanto los individuos se relacionan y “*aprenden a significar*” en un contexto que Halliday denomina una “*semiótica social*”, es decir: “*la red de significados que constituye la cultura*” (cf. 1994:133).

El cambio en las formas de expresión y en sus contenidos permite asomarnos al proceso transformador del hecho social implícito en el proceso de construcción de la cultura. Si bien Hallyday centra su propuesta en las variaciones dialectales y sociolectales, es posible extender lo dicho por este autor a las transformaciones diacrónicas:

“(...) el lenguaje simboliza activamente el sistema social representando metafóricamente en sus patrones de variación lo que caracteriza a las culturas humanas, eso es lo que permite jugar con la variación en el lenguaje, utilizándola para crear significado de tipo social (...)” (Op. Cit.:10)

Un ejemplo de ello lo tenemos en una recopilación léxica realizada en los trabajos anteriores ya mencionados (RAMOS, 1996; 1997) en los que se hace el movimiento semántico de una serie de términos comúnmente utilizados en la documentación oficial del régimen colonial del siglo XVII, contrastando su uso para la época con su uso actual, para lo cual se utilizaron las definiciones de los diccionarios de Autoridades, editado en la primera mitad del siglo XVIII y la última edición, la de 1992, del Diccionario de la Real Academia Española, (en adelante DRAE) y se clasificaron en dos grupos, según la vigencia cronológica de los términos:

1. Aquellos cuyo uso en la documentación tiene un significado diferente al que ambos diccionarios le confieren.
2. Aquellos cuyo uso en la documentación tiene un significado diferente al enunciado por el DRAE (o que se especifique que es voz antigua o en desuso), aún cuando *Autoridades* recoja la significación con la que la voz seleccionada fue utilizada en el contexto.

Se clasificaron los vocablos en diferentes campos de significación² (religión, justicia, gobierno, economía, estatus, cargos, entre otros) y se observó en esa oportunidad, a partir del análisis de la variación léxica, que un mayor número de cambios en la significación y uso de las voces extraídas, en relación con su uso actual, corresponde a los campos relacionados con el gobierno y la economía.

Conclusión, si se quiere, esperada, si se tiene en cuenta que

² Se entiende por “campo de significación” o campo lexicológico al conjunto de voces agrupadas en torno a una noción, tal como lo define Martínez de Sousa en el **Diccionario de Lexicología** (1995).

esos campos corresponden, a su vez, a aspectos de la vida social que resultan ser los más dinámicos, los más susceptibles a transformaciones una vez que se ha producido una modificación en el régimen político administrativo, como fue el caso del paso de colonias a repúblicas independientes que se dio en el siglo XIX en los países latinoamericanos.

Diferencias Léxicas y Construcción de Identidad

Paradójicamente, de la mano de la unificación económica, política social y lingüística, en nuestro continente se dio un proceso de diversificación que hoy se pone de manifiesto en las identidades de cada pueblo y nación hispanoamericana, ya que, por sus antecedentes multiétnicos, forzoso era que en cada región la nueva realidad que arrojó a América, luego del contacto con la cultura occidental, se constituyera siguiendo direcciones igualmente múltiples.

Dice al respecto Morínigo en la introducción a su Diccionario del Español de América (1996:XII):

“(...) a comienzos del siglo XVII la diferencia lingüística según las regiones americanas era ya un hecho perceptible. A lo largo de este mismo siglo XVII y del siguiente a razón del aislamiento de las colonias, el menor contacto con la metrópolis, la economía regional, la diferencia lingüística entre las regiones se acusa en la lengua hablada. El reconocimiento oficial de estos hechos se documenta en el gran Diccionario llamado de Autoridades, primer Diccionario de la Academia Española publicado entre 1726 y 1739, en la que aparecen unas 150 palabras americanas de uso común escogidas de las páginas de los escritores e historiadores famosos que se ocuparon de materias americanas.”

La lengua siguió los caminos de las transformaciones históricas que adelantaban los hablantes. El español del siglo XX es otro diferente del que quedó plasmado en los documentos de la administración colonial, en tanto la América del siglo XVII pasó, de ser una sociedad con antecedentes “estamentales” inmediatos, a ser una sociedad de “clases” basadas no en el linaje y procedencia, sino en la propiedad de los medios de producción y el acceso a los bienes y servicios; de ser un continente dividido en provincias de un gran Imperio, a formar parte de un mundo de república independientes.

Igualmente, la economía se transformó en trescientos años y las antiguas provincias agrícolas y mineras constituyen hoy día una serie

de naciones que se han incorporado en diferentes grados a la industrialización y a la modernización de las técnicas de explotación de las materias primas. La jurisprudencia igualmente ha ido con los tiempos y la justicia de la Corona dio paso al Estado de Derecho republicano.

Todos estos cambios en las estructuras profundas del ser social que se manifiesta además en las formas concretas de la cultura y del quehacer cotidiano, han ido de la mano con transformaciones en las estructuras profundas de la significación, las cuales a su vez quedan expuestas en los contenidos y, en algunos casos, en las formas léxicas.

La diversidad primera que se puso de manifiesto fue el contraste entre el español hablado en América y el peninsular. Ya desde el primer contacto con el llamado "Nuevo Mundo" se incorporaron a la lengua términos indígenas y muchas voces del español general adquirieron en América un matiz particular.

Es de destacar el hecho de que a través del léxico o vocabulario fue posible identificar a los criollos o a los llamados indianos³, en cuyas bocas solían poner los escritores españoles de la época palabras que permitían al lector y al espectador de obras de teatro españoles, reconocerlos e identificarlos como diferentes a sí mismos.

Según Lapesa (cf; 1988: 413), son mas de 80 los términos "americanos" empleados por Lope de Vega en algunas de sus obras y era tal la diferencia en acepciones entre la lengua hablada en la Península y las nascentes variantes americanas, que Fray Pedro Simón (1637) introduce sus *Noticias Historiales de la Conquista de Tierra Firme* con una tabla de voces de uso en las provincias a fin de facilitar la comprensión de la lectura a quienes estaban poco familiarizados con el habla de "Indias".

Vemos, entonces, cómo desde un comienzo se presta atención a las diferencias léxicas y se incorpora la idea, aunque no explícita, de "americanismos", es decir, elementos del habla que representan elementos de identidad, voces cuyo uso dan al hablante un sentido de pertenencia a la vez que de diferenciación, en este caso, pertenencia al ámbito americano y diferenciación del peninsular.

Pero esa identidad americana no fue un hecho aceptado por la intelectualidad de las incipientes repúblicas de nuestro continente. Una vez lograda la independencia política y económica de las provincias,

³ Según la definición que da el **Diccionario de Autoridades**, el indiano era aquel "sugéto que ha estado en las Indias, y despues vuelve a España" (sic).

el apego por parte de la elite intelectual a las formas lingüísticas académicas se puso de manifiesto en la literatura. De esa preocupación por lo que se consideraba una “deformación” del lenguaje habla Morínigo (Op. cit.:XII a XIII) en los siguientes términos:

“Las diferencias del habla entre el español popular de algunas regiones americanas y el peninsular debieron ser ya sorprendentes para la mayoría de los peninsulares que llegaron a América en los siglos XVIII y XIX pero también debieron ser materia de preocupación de los hispanoamericanos cultos del tiempo que, educados en la tradición literaria española y en la veneración de sus obras maestras, veían en esas diferencias una perversión y un bastardamiento innoble y hasta un peligro que había que corregir y evitar.”

Tal “preocupación” parece ser la “traducción” en términos de la actuación lingüística de lo que fuera la identificación de las elites políticas criollas, es decir, el eje de los centros hegemónicos de poder, que durante el régimen colonial giraron en torno a un objetivo que garantizaba su posición dominante al procurar “la reproducción, en sus términos más cabales, de la estructura de la sociedad española” de ese período, elite que “estuvo dominada por un no disimulado interés de identificarse con su matriz cultural: España” (cf. IBARRA; 1999: ix).

Es esa identificación con los centros hegemónicos lo que delinea las identidades nacionales, y en el caso de la lengua, se superpone a las identidades regionales cuando se ponen en juego las particularidades del habla que, en muchos casos resulta en “enfrentamientos” como los señalados por Morínigo.

Si bien, como se lee en una cita precedente, la Academia reconoció en su primer diccionario 150 términos propios de América (todos ellos de origen indígena), en la actualidad los “americanismos” pasan de 20.000. Estas voces no se limitan a las incorporadas de las lenguas aborígenes, sino que contemplan aquellas que transmutaron su significado y adquirieron un sentido propio que hace de su uso una particularidad acorde con la identidad cultural de nuestro continente.

Pero cuando hablamos de “americanismos” pareciera estar haciéndose referencia a una unidad lingüística que deja de lado las manifestaciones propias de cada región, por lo que, podríamos preguntarnos con Rosenblat (1977:112) “si hay una unidad lingüística a la que pueda llamarse ‘español de América’, o hay más bien una serie diferenciada de hablas nacionales o regionales...”

Hablas estas que necesariamente vemos vinculadas a factores identitarios, en tanto nos permiten como hablantes, identificarnos, en

nuestro caso, como venezolanos, a la vez que diferenciarnos, por ejemplo de argentinos, peruanos o mexicanos; sin mencionar las diferenciaciones al interior de cada país: nos reconocemos como caraqueños si decimos “camioneta”, como andinos, si “buseta” o maracuchos si el término empleado es “microbús”, por mencionar apenas un ejemplo en cuanto a algunas voces de uso común en diversas regiones de Venezuela para referirnos al transporte público.

A pesar de ser el léxico un factor fraccionador y diferenciador, el temor a la independencia lingüística y a una supuesta desaparición del español parece ceder ante el efecto unificador de los medios de comunicación de masas y la tendencia a la identificación con los centros hegemónicos (centros urbanos, capitales del país o de Estados), esto último vinculado con el proceso de construcción de la identidad a partir de la identificación con el modelo oficial impuesto (“identidad nacional”, en contraste con lo que podríamos llamar las “identidades regionales” o “locales”, como las define Silva: 1999)

Enrique Obediente (1998) en una recopilación léxica que hace de voces *peculiares*⁴ del habla de los campesinos de la cordillera merideña, especifica que tal recopilación se hizo no solamente para inventariar tales peculiaridades (que integran restos de lenguas indígenas hoy desaparecidas y voces españolas cuyo matiz semántico es único en el habla campesina de Mérida), sino:

“...para que quede un documento escrito sobre parte del léxico cordillerano que parece querer desaparecer por la inserción cada vez mayor de su gente en la vida del país; la llegada de los medios de comunicación y el trato cada vez más frecuente con forasteros (sobre todo con turistas) están jugando un papel de nivelación lingüística que se ha venido traduciendo en la pérdida progresiva de muchos de sus elementos específicos, lo cual, sin duda, podría traer consecuencias negativas para su identidad...” (Op.Cit.: 96)

Otros autores se han preocupado por recoger términos considerados regionalismos⁵, como serían los del español de Venezuela que, según M. J. Tejera (cf. 1992: 72), si hablamos de “venezolanismos” bien podríamos pensar en unos 15.000, esto es, casi el mismo núme-

4 Y destaco aquí 'peculiares' en tanto el sentido de su uso es propio del campesino merideño y de ningún otro hablante del español.

5 Entre, otros, pueden verse: TEJERA, M: Diccionario de venezolanismos; NUÑEZ Y PEREZ: Diccionario del Habla actual de Venezuela; OCAMPO M: Diccionario de Andinismos; TAMAYO: Léxico Popular Venezolano; NAZOA: La Palabra de Hoy, cuyos datos editoriales se encuentran en la Bibliografía al final de este trabajo.

ro de los “americanismos” reconocidos en la última edición del DRAE.

Tal como se pudo observar en uno de mis trabajos anteriores antes mencionado (Ramos, 1997), algunos de los términos recogidos en la documentación del siglo XVII han pasado a formar parte de ese vocabulario *peculiar* a nuestro país, producto de la resemantización propia al proceso de construcción de la cultura y la identidad venezolanas.

Ejemplo de ello lo tenemos en la palabra “**patacón**”, vocablo que, de denominar a una antigua moneda española, hoy ha pasado, por un proceso de asimilación de formas, a significar cierta comida (rebanadas de plátano frito o “tostón”) en el occidente de Venezuela y Colombia. Su uso permite “identificar” hablantes de esa región lingüística (la cual opera como tal, de forma unificada y a la vez fraccionada si se establece la identidad a otro nivel, es decir, al de las identidades nacionales).

Similar es el caso del “**visitador**”, voz a la que en nuestros días de finales del siglo XX asociamos en Venezuela a un joven con maleficio negro que lleva muestras gratis de fármacos a los médicos en clínicas y hospitales y jamás se nos vendrá a la cabeza un funcionario colonial que hacía largas jornadas con su séquito de soldados y escribanos para verificar de pueblo en pueblo, de encomienda en encomienda, que la provincia estaba en orden y que la colonia funcionaba y proveía a la Corona lo debido.

Otros términos han tenido igual suerte, en tanto han derivado en voces cuyo contenido semántico puede considerarse propio a nuestro país. Según *el Diccionario de Venezolanismos*, por ejemplo, de “*cacique*” surgió el verbo “**caciquear**” que significa entre nosotros “ejercer dominio sobre otra persona; engañar con astucia y picardía”.

Igualmente, del “*cabildo*” surgió “**cabildear**”, que en el llano venezolano se refiere a “bramar tristemente el ganado por temor o porque percibe el olor de una res muerta” según el *D. venezolanismos* y que Francisco Tamayo recoge también en su *Léxico popular venezolano* (1991) con una segunda forma como “gabirdear”.

Y del “*cambahigo*” (o zámbrigo, como aparece en el DRAE), surgió el zambo, que en el sistema de castas de la colonia denominaba al hijo de negro e india (o viceversa) y en la actualidad, si bien existen reminiscencias de esa acepción en su uso en nuestro país, su significado se refiere a aquella persona de piernas arqueadas.

En los Andes venezolanos se utiliza una palabra que deriva de otra de uso muy común en la documentación oficial y que ha permanecido como una peculiaridad de esta zona del país. Se trata del tér-

mino “**chino/a**”, empleado para referirse a niños o niñas y que proviene de la voz quéchua “*china*” usada como equivalente a muchacha o mujer púber⁶, pero por extensión quedó en el español de Los Andes venezolanos y de Colombia como una denominación para ambos géneros (de hecho, el DRAE lo recoge en masculino, con lo que pierde el femenino etimológico).

Por otra parte, así como en muchos países de Latinoamérica quedó la forma “*peso*” permaneció en el léxico variando su significación de acuerdo a como en cada uno se refiera a la moneda nacional, caso de Colombia, Argentina, México, en Venezuela (y recientemente en Brasil) permaneció la forma “*real*”, solo que en lugar de treinta y cuatro maravedíes, en la actualidad nomina cincuenta céntimos de bolívar.

Una voz propia al habla rural de Mérida, en Venezuela, es la palabra “*chonta*”, que en la documentación del siglo XVII se refiere al indio que no hablaba español y que en la actualidad denomina a aquella personas que presentan dificultades de lenguaje o tartamudo.

Finalmente el término “**capitán**” que entre los habitantes de zonas rurales o poblaciones indígenas, denomina al líder de la comunidad que en algunos casos ejerce funciones propias a cargos civiles vinculados a las autoridades municipales (como he podido comprobar en diversos contactos con comunidades de la Cordillera Sur de Mérida y del Estado Amazonas, a pesar de que esta acepción no es recogida por ninguno de los diccionarios regionales). Durante la colonia, “**capitán**” denominaba a un jefe indígena que dependía de un cacique, tal como es frecuente observar en los documentos en los que se describía alguna encomienda.

Como hecho curioso, el Diccionario del Español de América recoge esa definición para la voz “capitanejo” en Argentina, mientras que la misma palabra es usada en México para referirse (tal vez durante la colonia, aunque no lo especifica) al “cacique de una parcialidad indígena dada en encomienda”

Conclusiones

Muchos son los ejemplos, no todos recogidos en los diccionarios. Estos como textos que recogen ese “edificio de significación”

⁶ En la documentación oficial del siglo XVII siempre se encuentra la distinción “*chinas* y *muchachos*”.

que es la cultura y pone de manifiesto sus fundamentos ideológicos, han servido para dar cuenta no solamente de la existencia de las diferencias culturales que manifiesta la diversidad lingüística, sino para afianzar esos elementos identitarios que una vez fueron el dolor de cabeza de los puristas de la lengua.

Al ser reconocidos e incorporados a la lengua por la Academia, se legitima su condición de formas propias de expresión, legitimación que pareciera ser el “último paso” que han de seguir las voces peculiares de las hablas regionales en el camino siempre inacabado de la elaboración continua que hacen los hablantes de toda lengua, de una visión propia del mundo, de una identificación con un contexto internamente construida y que al entrar en contacto con “los otros”, sirve de piso a los individuos en interacción social.

El proceso de construcción de identidad está vinculado al contexto social en el que se desenvuelven los individuos, a su cultura, a “la red de significados” con los que, precisamente se expresa de la identidad y buena parte de esos significados están contenidos en las formas léxicas (muchas de ellas recogidas en los diccionarios de regionalismos y, al ser legitimados, incorporados a los diccionarios generales de la lengua), en el habla, que nos permite dar cuenta y darnos cuenta de nuestro ser y estar en el mundo.

Bibliografía

- ECO, Umberto (1998) **En búsqueda de la lengua perfecta**, Grijalbo, Barcelona,
- HALLIDAY, M.A.K. (1994) **El lenguaje como semiótica social. La interpretación social del lenguaje y el significado**. F.C.E., Bogotá,
- IBARRA, Daniel (1999) **Las articulaciones políticas de una revolución conservadora**, Fundarte, Caracas,
- MORINIGO, Mario (1996) **Diccionario del español de América**, Milhojas, Madrid,
- LAPESA, Rafael (1988) **Historia de la lengua española**, 9ª edic., 6ª reimp. Gredos, Madrid.
- NAZOA, Aníbal (1998) **La palabra de hoy**, Fundación Tradiciones Caraqueñas, Caracas,
- NUÑEZ, Rocío y F.J. Pérez (1994) **Diccionario del Habla Actual de Venezuela**. Ediciones U.C.A.B., Caracas.

- OCAMPO MARIN, Jaime (1969) **Diccionario de Andinismos**. U. L. A. Centro de Investigaciones Literarias, Mérida.
- OBEDIENTE, Enrique (Comp) y otros (1998) **El habla rural de la cordillera de Mérida**, Editorial venezolana, Mérida.
- RAMOS, Elvira (1996) **Apuntes para la Historia del Castellano en Mérida**. Tesis de Maestría en Lingüística, ULA, Noviembre
- La lengua, compañera del Imperio. El fenómeno de la vacilación ortográfica en el español de la América colonial: contexto histórico y otras consideraciones.* En **Pasado y Presente**. Revista de la Escuela de Historia. U.L.A. Nº 4 julio-dic 1997, pp 7-20
- Algunos términos del español administrativo del siglo XVII. Relaciones entre los cambios léxicos y las transformaciones de la estructura social de los hablantes*, en **BOLETIN ANTROPOLOGICO**, nº 41, septiembre-diciembre, 1997, PP 5-20
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1990) **Diccionario de Autoridades**. Ed. Facsimil, Gredos, Madrid.
- Diccionario de la Lengua Española**. (1992) Tomos I y II. 21ª edic., Espasa Calpe, Madrid.
- ROSENBLAT, Angel (1977) **El sentido mágico de la palabra**, Ediciones de la Biblioteca U.C.V., Caracas,
- SILVA, Alejandrina (1999) "*Identidad y multiculturalismo*", en **PERSONA Y SOCIEDAD**, Santiago de Chile, sep-dic.
- SIMON, Fray Pedro (1637) "*Tabla para la inteligencia de algunos vocablos desta historia*", en **Noticias historiales de las conquistas de tierra firme, en las Indias Occidentales**, 1ª edición. Cuenca: Domingo de la Iglesia.
- TAMAYO, Francisco (1991) **Léxico Popular Venezolano**. Alfadil Ed. Dir.Cultura U.C.V. Col. Trópicos, Caracas.
- TEJERA, María J. Dir. (1993) **Diccionario de Venezolanismos**. Tomos 1, 2 y 3. U.C.V.; A.V.L.; Fund. E. Y H. Schnoeegas, Caracas.
- TEJERA, María, J. (1992) *El léxico como elemento diferenciador en el idioma español de la Venezuela actual*, en **Cuadernos Lagoven**, Editorial Arte,